



SECRETARÍA DE  
ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2021

Referente a la contratación del servicio de monitoreo de medios  
informativos locales relativo al Estado de Morelos, para la  
Coordinación de Comunicación Social.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos siendo las 11:00 horas, del día 11 de Mayo del 2021, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, se reunieron los servidores públicos y concursantes cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con el objeto de llevar a cabo el acto de la junta de aclaraciones del procedimiento de Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional, número DGPAC-IE-N12-2021, referente a la contratación del servicio de monitoreo de medios informativos locales relativo al Estado de Morelos, para la Coordinación de Comunicación Social, de conformidad a lo previsto en el artículo 40 fracción III de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante, la Ley y 33 del Reglamento de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en adelante el Reglamento así como de los numerales 6.1 y 20 de las bases de invitación.

Este acto es presidido por el Lic. Ángel Alemán Alonso, Director de Concursos, servidor público designado por parte de la convocante, quien es asistido por los representantes del área técnica del área requirente y de las dependencias que integran el jurado, cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta.

El servidor público dio inicio al acto, quien comunicó a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 párrafo tercero del Reglamento, solamente se atendieron solicitudes de aclaraciones a las bases, de las personas que lo solicitaron en el día y hora señalado, a través de los medios establecidos, haciendo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, habiendo concluido la fecha límite para recibirlas el día 10 de Mayo del 2021 a las 11:00 horas, de conformidad a lo señalado en el punto 20.2. de las bases.

En uso de la voz, los miembros del jurado solicitan al área requirente exhiba al presente procedimiento la constancia mediante la cual acredita que el presente procedimiento no incurre en ninguna de las limitantes de la contratación de los servicios prioritarios a que hace alusión el decreto de austeridad 2020, por el que se establecen las medidas extraordinarias de racionalidad y austeridad en la administración pública estatal, que permitirán hacer frente a la atención de la contingencia sanitaria en el Estado de Morelos, particularmente en lo establecido en el artículo 5, fracción II, del citado decreto.

Derivado de las observaciones antes mencionadas se convoca a una segunda junta de aclaraciones para el día 12 de mayo del presente año las 11:00 horas.

Esta acta forma parte integral de las bases, de conformidad con el artículo 40 último párrafo de la Ley y deberán ser consideradas en la elaboración de las proposiciones de los concursantes a este procedimiento.

Para efectos de la notificación, y en términos del artículo 34 del Reglamento, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicado en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vita Luz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Lo cual tendrá los efectos de la notificación personal.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminada esta junta de aclaraciones, siendo las 11:50 horas del día 11 de mayo del 2021.



Handwritten signatures and initials on the right margin of the document.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL  
NÚMERO DGPAC-IE-N12-2021

Referente a la contratación del servicio de monitoreo de medios informativos locales relativo al Estado de Morelos, para la Coordinación de Comunicación Social.

Esta acta consta de 2 fojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos

Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos	
<b>Lic. Ángel Alemán Alonso</b> Director de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría	
<b>C.P. Mónica Monserrat Duran Romano</b> Jefa de Departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica	
<b>Lizbeth Vivas Amaro</b> Auxiliar Técnico	
Por la Secretaría de Hacienda	
<b>Lic. Héctor Copado Juárez</b> Coordinador de Recursos Materiales	
Por el área requirente:	
<b>Lic. Marivel Jayar Escobar</b> Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Oficina de la Gobernatura	
Por el Área Técnica:	
<b>Cinthia Cristina Castillón Narváez</b> Profesionista A	

-----FIN DEL ACTA-----